

-DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LISSAVETZKY DÍEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001729), DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (número de expediente 212/001826) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001796).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos la sesión agradeciendo la comparecencia de Jaime Lissavetzky. ¡Perdón, de don Jaime Lissavetzky, a los efectos del "Diario de Sesiones"! A uno le traiciona el subconsciente de la amistad y de la presencia de tantos años juntos en el despacho en la tercera bis. **(El señor Lissavetzky Díez: ¡No des datos de años! Risas.)** La comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y Grupo Parlamentario Socialista. ¿Desea realizar una primera intervención? Pues tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, como no podía ser de otra manera, quiero mostrar mi satisfacción por comparecer en esta Comisión del Congreso. Voy a hacer un exposición breve, puesto que además me comentaba el presidente que el subsecretario ha hecho una exposición global de las cifras. En cualquier caso, permítanme decir que estos presupuestos para el deporte español, de cara al año 2008, son unos presupuestos que van a permitir fortalecer el sistema deportivo, puesto que intentan atajar los problemas que puedan existir y también intentan reforzar aspectos del deporte español más allá de los resultados que, como todos coincidiremos, son unos resultados muy positivos sobre todo en lo que a deporte de alta competición se refiere, que es la obligación -dicho entre comillas- y referencia mayor para el Consejo Superior de Deportes, pero que nadie me entienda mal, porque eso no significa -como creo que se ha demostrado en esta legislatura- que solo queramos seguir haciendo cosas en el deporte de alta competición. Son unos presupuestos adecuados y que sobre todo intentan cumplir con las dos leyes que se han aprobado en esta legislatura, la de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte, así como la de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia. De alguna manera también intentan permitir, de cara a los juegos olímpicos de Pekín 2008, tener una política de fortalecimiento de las federaciones, Comité Olímpico Español y Comité Paralímpico Español. No olvidamos el fomento del deporte escolar y universitario, así como la parte de infraestructuras que tienen que ver tanto con comunidades autónomas como con corporaciones locales. Aspectos como el deporte y mujer y ese factor de integración que debe tener el propio deporte como tal intentan no estar ajenos a estos presupuestos. A mi modo de ver, estos son unos presupuestos innovadores, están abiertos a la sociedad y son unos presupuestos adecuados para cumplir los objetivos que nos planteamos.

Como siempre he dicho, el sistema deportivo español es un sistema mixto donde, desde el punto de vista de la financiación, hay una componente del sector público, financiación pública, y otra componente importante de financiación privada, y eso hay que tenerlo en cuenta. Por supuesto, también es un sistema mixto en el sentido de las competencias

que tienen transferidas las comunidades autónomas y, en ese sentido, dentro del ámbito de la Administración General del Estado, como dato fundamental hay que decir que, en lo que a política de gasto se refiere, este presupuesto sube el 4,06 por ciento, pasa de 182 millones de euros -siempre hablando en números redondos- a 189,4 millones de euros, un incremento de 7,4 millones de euros. Estamos al final de la legislatura y me permitirán que, en la comparación del año 2004 al 2008, diga que el crecimiento ha sido del 22,8 por ciento. En el año 2004, teníamos unos presupuestos de 154,2 millones de euros; en el año 2008, tenemos unos presupuestos públicos de gasto de 189,4 millones de euros, un incremento de más de 35 millones a lo largo de esta legislatura y un porcentaje del 22,8 por ciento, como decía anteriormente. Quizá algunos de ustedes -estoy convencido de que no-, si han seguido con atención -y estoy convencido de que sí- la exposición del subsecretario, habrán visto que la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia al Consejo Superior de Deportes es una subvención mayor del 4 por ciento, de algo más del por 6 por ciento. Como ustedes saben, como organismo autónomo son dos los mecanismos de la política de gastos: a) la subvención que puedas tener del Ministerio de Educación o de cualquier otra Administración pública y b) lo que se denominan remanentes. El año pasado ha habido una buena ejecución presupuestaria y esa bajadas de remanentes, el aumento del grado de ejecución presupuestaria, hace que ese 6,4 por ciento de subvención del ministerio, al computar la política de gastos, se concrete en un 4,06 por ciento pero, repito, a lo largo de la legislatura, han subido los presupuestos el 22,8 por ciento. Decía que la financiación era mixta y, por lo tanto, tengo que referirme a la financiación pública, a esos 189,4 millones de euros a los que me he referido, y a lo que hay sumar otros 3 millones de euros aproximadamente del Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación. Como saben ustedes, pusimos en funcionamiento una acción estratégica para financiar aspectos ligados a las ciencias del deporte y, por tanto, podríamos hablar de un total de 192 millones de euros -189 más tres- de presupuesto público. De la financiación privada, he de decir que ha habido unos crecimientos bastante mayores. Son tres aspectos fundamentales los ligados a la financiación privada: en primer lugar, el Plan ADO, que supone para el próximo año 17,1 millones de euros; el Plan ADOP -que es el Plan ADO para los paralímpicos, 7.07 millones de euros; una especie de ADO escolar -que es como yo lo he calificado-, que roza el millón de euros, 937.000 euros, lo que hacen un total de 25,1 millones de euros de financiación privada. Esto significa un incremento del 38 por ciento con respecto a la financiación privada del año pasado, con lo cual el total del que vamos a disponer como presupuestos para el deporte español desde la Administración General del Estado es la suma de los 192,4 millones de euros públicos más los 25,1 millones de euros del sector privado; esto significa que manejaremos unos presupuestos de 217,5 millones de euros para el año 2008, lo que supone un incremento de un 7,7 por ciento en su totalidad. Hecha esta exposición de aspectos generales, financiación pública y financiación privada, tengo que decirles -y pido disculpas porque al ser la primera vez que comparezco en esta Comisión no he sido consciente de la posibilidad de haber traído unas transparencias con las que podría haber sido más lógico en mi exposición- respecto a los datos del ADO, al que me he referido anteriormente, que hemos pasado de 41,1 millones de euros de ingresos netos en el ciclo anterior, en el ciclo de Atenas, a 63,1 millones de

euros, lo que significa un 53,5 por ciento de incremento, y de ahí esa cantidad a la que antes me he referido para el año 2008. Otro programa del sector privado, el programa del ADO paralímpico, que no existía -es la primera vez que se pone en funcionamiento en nuestro país-, tiene un total de 16,8 millones de euros para todo este ciclo, y en el año 2008 tendrá esos 7,07 millones de euros.

Dicho todo esto, haciendo un análisis algo más pormenorizado del presupuesto, he de comentarles, en primer lugar, que uno de los capítulos fundamentales que tiene este presupuesto es el de las federaciones deportivas españolas y del Comité Olímpico Español. Se puede decir que para este año hay en torno a 85,3 millones de euros, por tanto, tengan en cuenta que es el 45 por ciento del presupuesto, tanto en lo que es la subvención a gastos para su funcionamiento, que es quizá la partida más importante, como los programas nacionales de *¿¿??* deportiva, actividades internacionales, premios por resultados, etcétera. Por tanto, hay esa cantidad y, siguiendo la comparación en el conjunto de la legislatura, podemos decir que del año 2004 hasta el año 2008 ha habido un incremento en la financiación a federaciones, en el concepto de subvenciones y de préstamos, de un 19 por ciento a lo largo de los cuatro años, de los 60,8 millones de 2004 hemos pasado a los 72,4 millones en subvenciones y préstamos del año 2008, 11,5 millones de euros más, lo que significa un incremento del 19 por ciento. Hay un esfuerzo muy importante en lo que al Comité Paralímpico Español se refiere, que tiene un crecimiento que está en torno al millón de euros, motivado, en este caso, por los juegos paralímpicos de Beijing, y el incremento para los gastos de las federaciones y del Comité Olímpico Español está en torno a los 3,2 millones de euros, que es un 4,87 por ciento más, lo cual está por encima de la media del crecimiento público. Por supuesto, he dejado atrás la financiación privada y me estoy centrando en los aspectos exclusivamente de presupuesto público.

Otro gran apartado -el 45 por ciento eran las federaciones y sus actividades- es el de infraestructuras.

(Termina el señor secretario de Estado.)

Según mis cálculos viene a ser el 31 por ciento del presupuesto y el Consejo Superior de Deportes va a destinar en inversiones 58,9 millones de euros a lo largo del año 2008, viene a ser ese 31 por ciento y también en la comparación que intentaré hacer en todos los capítulos en ese periodo 2004-2008 hemos pasado de 44,5 millones de euros a 58,9, un incremento del 32 por ciento a lo largo de estos cuatro años en infraestructuras deportivas. Evidentemente, esas infraestructuras deportivas tienen que ver, por un lado, con lo que podíamos denominar instalaciones deportivas en centros escolares, la suma del plan MEC y de lo que es todavía territorio MEC, Ceuta y Melilla, por supuesto. Esa convocatoria es conjunta con comunidades autónomas y ayuntamientos, es de 10,8 millones de euros, las subvenciones a corporaciones locales están también en torno a esa cantidad, 10,78 millones de euros, tienen un incremento del 9,1 por ciento y asimismo la partida dentro de infraestructura de Centro de Tecnificación con las comunidades autónomas están en torno a 11,3 millones de euros. Todas estas subvenciones se hacen a través de convocatorias donde,

obviamente, prima la concurrencia competitiva y -repito- tenían esa dimensión a lo largo de esta legislatura.

Otra línea que contemplan estos presupuestos tiene que ver con el fomento del deporte escolar. Obviamente al hablar de presupuesto se habla de cifras y quizá no sea el momento de entrar en otros aspectos cualitativos como la elaboración de un libro blanco del deporte en edad escolar, que se va a presentar próximamente. En cualquier caso, este año hemos querido dar un impulso a este fomento del deporte en edad escolar y está previsto un incremento de 1.500 nuevos escolares en las fases finales del deporte en edad escolar y los presupuestos contemplan un crecimiento, que es en torno al 15,4 por ciento de los créditos destinados a los campeonatos escolares.

Hay algunas nuevas modalidades ya iniciadas este año. Hago mención a alguna de ellas, como, por ejemplo, el ciclismo; deporte que queremos fomentar y fortalecer desde el Consejo Superior de Deportes y han tenido en esa edad escolar una primera edición a lo largo de 2007 y también lo mantendremos a lo largo de 2008.

Voy a ir terminando, para luego contestar las preguntas que sean formuladas. Otro aspecto que también quisiera señalar tiene que ver con la financiación del desarrollo de la Ley de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Hay ya algunos decretos aprobados, como es el de creación de la comisión de control y seguimiento de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte, con sus dos subcomisiones. Está pendiente y yo espero que en un espacio de tiempo relativamente corto, y, por supuesto, dentro de la legislatura, sea aprobada la creación de la agencia estatal antidopaje, que está dando sus últimos pasos, y se podría hablar que, sin contar la financiación adicional que no figura en los presupuestos, aunque ya figura una cierta cantidad de esa agencia, podríamos hablar de 6,3 millones de euros destinados a este tipo de políticas a los que habrá que añadir en torno a 2 millones de euros, que -repito- no figuran en los presupuestos y que figurarán cuando se apruebe el decreto de creación de esa agencia estatal antidopaje.

Hemos hablado muchas veces del tema del dopaje, de tolerancia cero, pero aquí lo que nos interesa mucho actualmente es también hablar si cabe más aún de los aspectos ligados a la salud de los deportistas. Por eso en estos presupuestos se contempla una primera partida para llevar adelante una redefinición del Centro de Medicina Deportiva que tenemos en el Consejo Superior de Deportes. Saben ustedes que se ha puesto en funcionamiento la nueva residencia Blume. Tenemos el antiguo edificio de la residencia Blume y queremos aprovechar ese edificio en su mayoría para instalar allí un centro de medicina deportiva, que sea referente a nivel nacional e internacional, si es posible, y que permita avanzar en algo tan fundamental como es la relación del deporte y la salud. El próximo año se procederá a los primeros estudios para la definición de ese centro y ha habido reuniones, obviamente, con personal especialista sobre estos temas y es uno de los nuevos proyectos cara a los próximos años, porque esto no se hace evidentemente de la noche a la mañana. No obstante, se va a presentar a finales de este mes la tarjeta salud del deportista, que ya está finalizada. Asimismo, no vamos a detenernos, sino que estamos trabajando en otros aspectos como, por ejemplo, la creación de una ponencia con especialistas para tratar los aspectos ligados a la muerte súbita. Dicho de otra manera, esas comisiones han empezado a trabajar, están elaborando

unas líneas de trabajo -si vale la redundancia- que iremos llevando a cabo y se contemplan dentro de esas partidas fomentar estas políticas en los presupuestos de 2008. Para la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte mantenemos 200.000 euros para convocatorias también de concurrencia competitiva para aquellas instituciones, administraciones, ONG, fundaciones, etcétera, que quieran luchar contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia, así como una dotación específica para dar mayor contenido al Observatorio contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia con 100.000 euros.

Otros aspectos pueden ser el decreto del deportista de alto nivel que hemos aprobado en el mes de julio. No voy a referirme a él por razones de economía de tiempo, pero quiero decirles que hay una nueva dotación ligada a las tutorías universitarias con 300.000 euros. En una Comisión del Senado en la anterior legislatura -si no recuerdo mal- se decidió la importancia que compartimos de que haya unas tutorías universitarias para poder compatibilizar las largas horas de entrenamiento con el proceso de aprendizaje y de formación tan necesario a lo largo de nuestra vida, y otros aspectos de este decreto.

He hablado también de los temas ligados al Comité Paralímpico, y por tanto al deporte paralímpico, he comentado también los aspectos de las convocatorias y de los desarrollos que quiere hacer el Consejo Superior de Deporte en sus instalaciones. Para terminar -y no por ello menos importante-, me quedarían algunos aspectos que yo creo que no digo que no nos lo tomemos en serio, porque estoy seguro -y no voy a echar piedras contra mi tejado- de que nos tomamos todos en serio, pero que a veces no somos suficientemente hábiles o proactivos para mejorar y es el tema de mujer y deporte. A veces no se puede cuantificar en un mundo como el del deporte donde a veces es difícil esa penetración en los órganos de dirección. En todas las convocatorias del Consejo Superior de Deportes ponemos como aspecto evaluable positivamente la participación de la mujer. Asimismo, tanto en el programa ADO como en cualquier otra convocatoria del consejo estamos intentando fomentar la participación de la mujer en el deporte y también en los órganos directivos. No solamente en la práctica deportiva financiamos o cofinanciamos al Comité Olímpico Español y a su Comisión Mujer y Deporte y está pendiente el nombramiento de la persona adecuada para que haya una responsabilidad específica dentro del Consejo Superior de Deportes.

A partir de ahí, pondremos en marcha campañas divulgativas con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, unidades didácticas, diferenciación de género en todos los estudios del consejo, una serie de actuaciones, jornadas con el Comité Olímpico Español para intentar avanzar en ese difícil camino. Estas son las cosas que queríamos contar, nos importa muchísimo el factor de integración y cohesión social del deporte -esto muchas veces no tiene tanto reflejo en las leyes, aunque sí tiene alguno en esas convocatorias a las que me refería- de aquellas personas no nacidas en nuestro país, inmigrantes, que lógicamente deben beneficiarse de ese lugar de encuentro, de ese espacio común que es el deporte. Estas son las grandes líneas de un presupuesto, que -termino por donde empecé- es adecuado para cumplir los retos que tiene ahora mismo el deporte español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Sobre lo que sucedido, desgraciadamente, hoy en este país nuestro portavoz de Educación ya ha hecho referencia y, por tanto, solo voy a sumarme, como no podía ser de otra forma, a ese luto y a ese sentimiento que tenemos todos los españoles.

(Continúa el señor González Pérez.)

Voy a poner el punto de felicidad, no sin antes dar la bienvenida al secretario de Estado para el deporte a esta Comisión de Presupuestos, porque quiero felicitar a nuestro equipo de baloncesto femenino, ya que creo que hemos marcado un hito en la historia consiguiendo una medalla de plata que a mi, sinceramente, en esta ocasión me ha sabido a auténtico oro. Ha sido una medalla lograda con ardor, con esfuerzo y con esa capacidad que tienen nuestras jugadoras. Por tanto, quiero felicitar a todo el baloncesto porque creo que tiene que quedar reflejado.

El señor secretario de Estado me va a permitir que empiece con una pequeña ironía sin maldad. Le agradezco profundamente que parte del presupuesto de territorio MEC sea para Ceuta porque los colegios estarán dotados todos con gimnasios. Y la ironía es que gracias a esa inversión que se va a hacer tanto en Ceuta como en Melilla el Consejo Superior de Deportes ha salvado al ministerio de una catástrofe presupuestaria, ya que gracias a esas inversiones con esos dos territorios, que son los únicos que corresponden al ministerio, ha conseguido equilibrar lo que parece que no era precisamente una cosa magnífica. Dicho esto, y con todo el cariño del mundo, es una lástima que el señor secretario de Estado no haya llegado un poco antes pero me imagino que habrá visto en la pantalla el Power Point que nos tenía el señor subsecretario del ministerio puesto en pantalla. La verdad es que lo he estado mirando un rato y cada vez que lo miraba me dolía más y me iba produciendo un dolor cada vez más grande, porque ya no es que yo esté debatiendo con el secretario de Estado porque él esté en el Gobierno y yo aspire a desbancar a este Gobierno, sino porque los que estamos en el mundo del deporte debatimos porque sentimos el deporte. La verdad es que me ha dolido profundamente ver que de todas las partidas presupuestarias de todos los organismos del Ministerio de Educación el que menos se incrementa es el Consejo Superior de Deportes, pero con una diferencia notable; un incremento mucho menor que el menor de los incrementos superior al Consejo Superior de Deportes. Esto quizá en unas circunstancias como las que voy a describir a continuación tenga menos importancia, pero señores estamos en los presupuestos del 2008, y esto significa que estamos en un año olímpico y ver que el incremento del Consejo Superior de Deportes con respecto al resto de departamentos del Ministerio de Educación no se incrementa más que algunos de ellos, a mí no solo como representante del Partido Popular, sino como persona vinculada al mundo del deporte me duele profundamente. Aún así entiendo que ha habido un incremento menor, eso sí -que tampoco tiene mucha explicación- que el del año pasado con respecto a estos presupuestos, sobre todo cuando vuelvo a incidir en que este es un año olímpico y en este caso de año en año y cada cuatro años, teniendo las Olimpiadas estamos en el esplín final de ese maratón que son cuatro años de recorrido. Esto lo digo

porque quizá tendríamos que hacer un esfuerzo superior -a lo mejor intentamos que se modifique a través de enmiendas bien en el Congreso bien en el Senado- para que ese esplín final se vea reflejado en éxitos en Pekín. Nadie dudará que si lo son, lo serán de todos los españoles pero muy especialmente del Gobierno que ha tutelado el mundo del deporte en estos últimos años, y no me dolería en prenda decir que el éxito ha sido magnífico, pero intentemos incrementar esa dotación presupuestaria.

Señor secretario de Estado, haciendo uso de sus mismas palabras: Desde 2004 a los presupuestos del 2008 ha habido un incremento de presupuesto público del 19 por ciento. Si en el 2004, que fue año olímpico y fueron las Olimpiadas de Atenas, obtuvimos un éxito tan rotundo como el que se obtuvo, con un 19 por ciento más, en Pekín nos vamos a salir. Pero como lo que quiero es que nos salgamos realmente, lo que pretendo es hacerle un llamamiento para que si hay tiempo todavía desde nuestra posición y su posición aceptar las enmiendas correspondientes, o desde la propia responsabilidad del apoyo que tiene el Partido Socialista al Gobierno, se incrementen las partidas presupuestarias que puedan afectar al resultado de Pekín 2008 que es lo que nos interesa a todos los españoles.

Dicho esto, no voy a entrar en la profundidad de los números porque realmente creo que debemos entrar en la filosofía de la política, en este caso, de la política deportiva, porque si no al final nos enfrascamos en números y la guerra es interminable: yo digo una cosa, se me dice otra; yo hago una suma, se me dice que reste; y al final dividimos, multiplicamos y no sabemos si lo que hemos hecho es un exponencial. Con lo cual, voy a ir a la filosofía...

El señor **PRESIDENTE**: Señor González, con el tiempo que tiene el Grupo Parlamentario Popular puede hacer lo que razonablemente estime oportuno, pero esta es una comparecencia de presupuestos.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Por eso yo voy a hablar de la filosofía de los presupuestos, que creo que no se me impedirá porque al fin y al cabo es filosofía política, porque los presupuestos, que yo sepa, son el orden más importante de un ejercicio político, es decir, es la voluntad política de realizar actividades a lo largo de un año. Por eso hablo de la filosofía de los presupuestos, señor presidente.

Dicho esto, me apena no solamente ver lo que he visto en la pantalla que presenta el subsecretario con referencia a los incrementos que ha tenido el Consejo Superior de Deportes, sino que he notado -los números lo dicen así- que hay un incremento menor con respecto al año pasado, cosa que me sorprende -repito- por el hecho de que sea un año olímpico.

Hay dos temas fundamentales que me preocupan y no voy a entrar en muchos más temas. Soy consciente de que las distribuciones económicas a ayuntamientos o comunidades autónomas no está en la cantidad sino en la filosofía de a quién se determina a quién se la va a dar, porque muchas veces hay que elegir entre dos y los dos presentan las mismas opciones, por lo que es un hecho absolutamente discrecional, el cual no voy a entrar a debatir porque no sería razonable, porque yo seguramente en su lugar haría lo mismo o pensaría de forma distinta. Pero sí hay dos temas que me preocupan profundamente. He visto que hay un descenso notable en el programa 332.K de deporte en edad escolar y en la universidad. No sé si será como consecuencia del incremento de ese ADO de financiación privada

que libera al Estado de tener que poner dinero de los Presupuestos Generales del Estado, o sencillamente, porque estamos empezando a renunciar a ese tutelaje de escolar y universitario desde el Estado como consecuencia de las transferencias. Todavía nos queda mucho que decir en esto, pero es un tema que -insisto- espero que me aclare el señor secretario de Estado.

Voy a entrar en los dos temas que me han dejado con mal sabor de boca que es precisamente la aplicación de las dos leyes que se han aprobado en este Parlamento, por cierto, con una amplísima mayoría, y con el respaldo del Grupo Popular al Gobierno en esas dos leyes. Noto que en estos presupuestos hay una deficiencia notable con respecto a los anteriores. Me voy a explicar, los anteriores fueron unos presupuestos con previsión de aprobación y no con aprobación real, y estos presupuestos son con aprobación real y, por tanto, de ejecución o previsión para el 2008 de esa ejecución. Ahí es donde creo que está el error o si me lo permite la discrepancia grave que puede tener el Grupo Parlamentario Popular con el Gobierno. Voy a hacer una lectura exacta de lo que se dijo en momentos anteriores: "Para la Agencia Estatal Antidopaje tenemos prevista una cantidad en torno a 2 millones de euros, un millón para su puesta en funcionamiento, otro para programas que tenga que llevar como la prevención, investigación, etcétera, y otro medio millón de euros para su puesta en funcionamiento en lo referente a edificios... Podríamos hablar de dos millones y medio de euros para la Agencia Estatal Antidopaje, independientemente de lo que como yo espero -y pelearé por ello- una vez que se apruebe el Real Decreto de creación de esta Agencia Estatal y tenemos seis meses para hacerlo una vez que se apruebe y se publique en el Boletín Oficial del Estado.

Hay una cantidad también en el capítulo 1 de Personal para que dentro de la agencia haya algún tipo de personal adicional de 450.000 euros para la tarjeta de salud del deportista; en el concepto 64003. Asimismo, tenemos la previsión de 900.000 euros para la Conferencia Mundial Antidopaje. Esa sería el desglose de las partidas de dopaje. Con esto he contestado también a cuanto se destina a poner en marcha la Agencia Estatal Antidopaje y la Conferencia Mundial Antidopaje". Ley Orgánica 7/2006 de 21 de noviembre de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte, que establece lo siguiente: Disposición final sexta, desarrollo reglamentario y habilitación de la norma: primero, en el plazo de tres meses desde la publicación de la presente ley el Gobierno aprobará el reglamento de la composición y régimen de funcionamiento de la comisión, control y seguimiento de la salud del dopaje. Segundo, en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor, el Gobierno aprobará el desarrollo reglamentario de esta ley. Tercero, se habilita al Gobierno para la aprobación, cuando proceda, de cuantas normas precisen para garantizar la eficacia de las previsiones de esta ley.

La agencia sigue sin estar constituida, y si no es así que el señor secretario de Estado me cuente donde vamos a ejecutar esos presupuestos y de qué forma vamos a desarrollarlos, porque nosotros hemos sido copartícipes de la aprobación de esa ley y, por lo tanto, tenemos un interés especial en que se nos explique fehacientemente dónde y qué es lo que estamos haciendo con respecto a este tema.

(Termina el señor González)

Respecto al racismo, solo voy a hacer una referencia más, y con esto termino; no voy a profundizar más en el tema. En relación con la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia, quiero referirme a la comparencia del presidente del Consejo Superior de Deportes -es decir, el señor secretario de Estado-; abro comillas: "Cuanto más tengamos, posiblemente más medidas podremos aplicar, pero no es menos cierto que hemos pasado de casi no tener nada - lo primero que hubo el año pasado fueron esos cien mil euros para el observatorio contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia- a pasar este año a 300.000 euros. Hemos multiplicado por tres. Tenemos, por tanto, cien mil euros para el observatorio. Usted dice que no está en esa partida -este fue el debate que mantuvimos en los presupuestos del año pasado-, y me decía: Creo que tiene razón en que el año pasado sí teníamos una partida específica y este año no se ha puesto. A mí me ha llamado la atención cuando lo he visto, pero si esto es así no tengo inconveniente en que figure a lo largo del trámite presupuestario, si el Grupo Socialista, etcétera, etcétera. Creo que he oído que la cantidad global entre observatorio y lo demás son 300.000, o sea, que es la misma cantidad que el año pasado, solo que lo que hemos quitado a uno se lo hemos dado a otro para compensar. Señor secretario de Estado, ese concepto lo hemos dejado exactamente igual: nos encontramos con una ley aprobada que en mi opinión hay que desarrollar y dotar presupuestariamente de más economía.

Resumiendo, primero, respecto al año olímpico hay que incrementar los presupuestos para dar ese esprín final y obtener un resultado mucho mejor que el que obtuvimos en Atenas, con un 19 por ciento menos correspondiente a estos cuatro años. También he de decir que le felicito por el incremento de los ADO que se han materializado, aunque no es menos cierto que según las previsiones de las empresas que realizan esa dotación económica su éxito está garantizando, ya que nuestros deportistas van obteniendo éxito, con lo cual usted también ha facilitado la labor, aunque eso no le quita mérito, ni mucho menos. Segundo, el tema de la Ley contra la violencia, la xenofobia y el racismo, y tercero -cuarto en este caso-, el tema de la Ley contra el Dopaje. Nada más, señor presidente. En todo caso, si quedara algo por contestar luego le pediré aclaraciones al señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Republicana tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Quiero dar la bienvenida al señor Lissavetzky y también expresar, como se ha hecho antes en alguna otra Comisión, la condena por el atentado que se ha producido esta mañana en Bilbao. Mi intervención va a constar de dos aspectos. Cuando hablamos de deporte a nuestro grupo parlamentario le preocupa que el deporte se haga con nobleza, que se practique el juego limpio, y en este sentido durante su primera intervención el señor Lissavetzky no ha hecho ninguna referencia a si esto consta en las partidas presupuestarias o si está en la intención del Consejo Superior de Deportes. La pregunta es si va a asumir lo que la Comisión Mixta de Relaciones con el Tribunal de Cuentas estableció sobre la fiscalización de la Federación Española de Fútbol durante unos años en los

que ustedes no gobernaban, pero sí el anterior Gobierno, en el cual se establecieron diecinueve puntos por los que se instaba al Gobierno a llevar a cabo una serie de mecanismos de seguridad para fiscalizar el buen fin del dinero público. Entre algunas de las propuestas que hacía el Tribunal de Cuentas se hablaba de que el Consejo Superior de Deportes mantenga congeladas las subvenciones concedidas a la federación correspondientes a 2004, 2005 y 2006; que se aumente la dotación personal de la Subdirección General de Deportes para fiscalizar el tema de las subvenciones; que se hagan diferentes seguimientos; que se refuerce este control sobre las subvenciones concedidas a las diferentes federaciones, y que se haga todo lo posible para recuperar el dinero no justificado de la Federación Española de Fútbol. Por tanto, a nuestro grupo parlamentario le interesa saber si todo este proceso al cual se instaba al Gobierno se está produciendo, si la federación española se ha puesto manos a la obra, y que el presidente de la Federación Española de Fútbol en vez de dedicarse a impedir la práctica del fútbol a ciertas partes del Estado se dedique a fiscalizar sus gastos, que se dedique a lo suyo; que con el dinero del contribuyente practique el juego limpio. Que un señor que nos quiere dar lecciones impida la práctica de un partido de fútbol democrático, libre, entre Cataluña y Estados Unidos, y que impida que Cataluña pueda jugar al fútbol libremente no tiene sentido ya que tiene faena suficiente con atender al informe del Tribunal de Cuentas. Otra pregunta es si considera el Consejo Superior de Deportes que hay que trasladar a la fiscalidad del Estado la malversación de fondos públicos llevada a cabo por el señor Villar a lo largo de su etapa como presidente. Me parece que es un escándalo que ha estado silenciado y, por tanto, lo quiero denunciar. Como Administración y como Gobierno me parece que es su obligación resolver esto, y yo no sé si el señor Villar tendrá que ir ante la justicia ordinaria, pero sinceramente creo que con el informe del Tribunal de Cuentas hay suficiente material. Mi pregunta es si el Consejo Superior de Deportes, aparte de ocuparse de este tema, habrá tomado alguna decisión respecto a dirigirse a la fiscalía por presunta malversación en la gestión del dinero público por parte del Consejo Superior de Deportes.

Por otra parte, me gustaría preguntarle al señor Lissavetzky -yo no lo he sabido encontrar- si hay alguna partida concreta que respete las resoluciones de esta Cámara. Lo digo porque en esta Cámara se han aprobado resoluciones instando al Gobierno, y más concretamente una que decía muy sencillamente: Los poderes públicos promoverán la presencia de las selecciones deportivas autonómicas que lo soliciten en las competiciones internacionales. Yo he hecho un repaso a las cuentas del Consejo Superior de Deportes y me ha sido imposible encontrar una partida presupuestaria con ese fin, que fomente la participación. No la he encontrado; no sé si alguna de las partidas en las que se habla de la promoción del deporte está destinada a pagar viajes de algunos federativos para impedir que Cataluña sea reconocida, como hubo intento de hacer en Sudamérica, o no sé si sucede al revés de la resolución parlamentaria, que, nos guste o no, fue aprobada por la mayoría de esta Cámara, con los votos del Grupo Socialista. Yo entiendo que esta casa es la casa de la democracia y, por tanto, la casa del respeto, en la cual se ha hablado de esto. Como digo, no he encontrado ni un euro destinado a este fin, por tanto, nos gustaría que nos dijese si esto está recogido en alguna partida. Yo entiendo que el deporte es juego limpio, por tanto, qué mejor que jugar limpiamente al deporte. Como catalán me hubiese gustado que la final de baloncesto

hubiese sido entre España y Cataluña en vez de entre España y Rusia. Marc Gasol contra alguno que otro jugador. En mi opinión esto es juego limpio y se lo digo muy seriamente, porque tenemos ese derecho, porque estamos hablando de deporte, de instituciones privadas, y por tanto, de respeto. Señorías, no tiene sentido que con dinero público se fomente ir en contra de una resolución de este Congreso, por tanto, no sé si va a haber alguna ayuda porque a finales de mes la selección catalana de hockey va a participar en competición internacional en la Confederación del campeonato sudamericano; hemos tenido que ir a jugar a Sudamérica porque no nos dejan jugar en Europa. Por tanto, como digo, no sé si va a apoyar esta resolución, si vamos a poder modificar alguna partida presupuestaria vía enmiendas para crear este fondo porque creo que el deporte es esto. Antes el portavoz del Grupo Popular -por cierto, le deseo una pronta mejoría de la lesión sufrida practicando el deporte, porque a nosotros nos gusta el deporte y jugarlo limpia y deportivamente-, decía: Quiero que nos salgamos; queremos ganar. Pues bien, felicidades; felicito que España quiera ganar, pero, por favor, no hagan trampas, porque las trampas suponen impedir que la gente decida voluntariamente dónde quiere jugar. Esto pasa en todas las federaciones internacionales. Yo creo que ver un partido de fútbol Escocia-Inglaterra es una satisfacción para los ciudadanos del Reino Unido, por lo que sería una satisfacción desde el punto de vista deportivo, un éxito de ratio televisivo, un partido Cataluña-España, y si quieren pactamos perder durante unas temporadas o durante unos cuantos años, pero pido sinceramente que si hay una resolución que se aprobó con los votos del grupo que da apoyo al Gobierno, se cree una partida en este sentido. Por tanto, vamos a presentar una enmienda relativa al Consejo Superior de Deportes en ese sentido: el fomento de la participación de las selecciones deportivas, lo cual no va contra nada, no rompe nada y es legal. Estamos hablando de federaciones que son organismos privados, por lo que no se puede impedir que alguien organice un campeonato de lo que sea; no se puede impedir, es ir contra natura. En consecuencia le pido una reflexión en ese sentido, en que el deporte sea juego limpio, que cada uno juegue con quien quiera jugar y que el dinero de todos los españoles también sirva para aquellos que quieren defender otra selección. Cuando seamos independientes no les pediremos dinero, pero ahora que estamos dentro de España... Además hay una resolución aprobada en este sentido. En mi opinión esta es la casa de la democracia y pido respeto presupuestario para esta resolución.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Jiménez Pérez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Bienvenido, señor Lissavetzky, a esta su casa que tan bien conoce. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al igual que han hecho mis compañeros, condeno el atentado que esta mañana tuvo lugar en el País Vasco. Si en el deporte pedimos juego limpio, también exigimos que en la calle, en las ciudades, se juegue con juego limpio.

Señor Lissavetzky, es una satisfacción para el Grupo Parlamentario Socialista la buena gestión que usted y su equipo han desarrollado a lo largo de estos cuatro años; también hemos de hablar -y lo haré más adelante- de buenos resultados y de éxitos deportivos. Me voy a referir, en primer lugar -usted ya lo ha hecho y el señor González, al que yo aprecio bastante, no le ha oído o no le ha escuchado-, a un estudio comparativo de los cuatro ejercicios presupuestarios de esta legislatura. Ha dicho usted que en 2008 tenemos un presupuesto de 189,4 millones de euros, que representaba el coma 06 respecto a 2007, pero yo le voy a decir qué representaba con respecto a 2004, que fue el último ejercicio presupuestario que se realizó con el Gobierno del Partido Popular. Con respecto a 2004, representa un 23 por ciento -usted lo ha dicho-, más de 35 millones de euros. Si recuerda el señor González, 2004 fue también un ejercicio presupuestario de año olímpico. ¿Cuál fue el presupuesto en 2004 del Partido Popular? No ya el coma 06 nuestro; si mal no recuerdo, fue el 2,7, muy por debajo de lo que nosotros hemos presupuestado. En este estudio comparativo, se deduce claramente que se ha producido un incremento progresivo y sostenido a lo largo de estos cuatro años: 2004, 154 millones de euros; 2005, 159; 2006, 168; 2007, 181; 2008, 189,4. Por tanto, crecimiento sostenido. Bien es verdad que en deporte contamos con unos presupuestos más bien ajustados. Usted ha dicho la palabra adecuados también, frente a otros departamentos con mayor poderío, pero el esfuerzo del Gobierno en estos cuatro años es evidente.

El Grupo Parlamentario Socialista toma como conclusión a lo largo de esta legislatura que el Consejo Superior de Deportes y usted señor Lissavetzky tienen y han desarrollado un modelo deportivo. Tenían en su cabeza un modelo deportivo que se ha desarrollado en base a seis argumentos o razones: primero, respecto a los objetivos y a las líneas de actuación de los ejercicios presupuestarios, basados en el impulso del deporte escolar y universitario, la mejora de la práctica deportiva por parte de las federaciones deportivas y de la alta competición, en la construcción de instalaciones deportivas en comunidades autónomas o junto con las comunidades autónomas y las corporaciones locales, la actuación en determinados sectores específicos de la población por el carácter social e integrador del deporte, el tema de la mujer, las personas con limitaciones o disminuciones, la colaboración con las comunidades autónomas en el desarrollo y mantenimiento de los centros de tecnificación y también con las corporaciones locales para los acontecimientos deportivos de carácter internacional. En definitiva, los objetivos y las líneas de actuación de su departamento denotan una planificación deportiva y un trabajo a medio y a largo plazo que espero supongan consecuencias positivas para el deporte español.

A estos objetivos y líneas de actuación, en segundo lugar, usted ha dispuesto, ha creado, un equipo técnico en el Consejo Superior de Deportes, que es un elemento indispensable para poder desarrollar un buen trabajo. En tercer lugar, el impulso dado al programa de ayuda a los deportistas olímpicos, al programa ADO, que es un instrumento con capacidad para seleccionar a los deportistas. En este aspecto se ha conseguido un récord histórico: más de 60 millones de euros para el Plan ADO, y algo que ha sido una medida innovadora en esta legislatura por parte de su departamento: la ayuda al ADO paralímpico, con una aportación de siete millones de euros.

Su presencia en todos los eventos deportivos, ha estado usted en todas partes; siempre que había un evento deportivo en televisión, estaba el señor Lissavetzky, lo cual es muy importante (**Un señor diputado: Es verdad.**), porque es un estímulo para los deportistas, por la imagen de cercanía y también para la sociedad.

La cooperación deportiva internacional en diferentes ámbitos del deporte, el impulso de programas de cooperación internacional y de intercambio deportivo, el fomento de la actividad federativa en el exterior, la potenciación de la presencia de España en los organismos internacionales.

Para terminar, como he leído en algún periódico o revista, 2006 es considerado el año de los mejores resultados de la historia en campeonatos internacionales, exactamente con la consecución de 471 medallas. Precisamente, y aprovecho la ocasión -ya lo mencionó el señor González-, la último la de la selección femenina de baloncesto, aspecto que hay que recalcar.

(Termina el señor Jiménez)

Vaya por parte del Grupo Parlamentario Socialista la felicitación, sobre todo por el aliciente y el estímulo para el deporte femenino. En segundo lugar, un breve comentario a algunas partidas del gasto para el presupuesto. Es evidente que se contemplen partidas para la entrada en vigor de las dos leyes que ha aprobado este Parlamento en esta legislatura. La Ley orgánica de protección de la salud y de la lucha contra el dopaje. Por cierto, el próximo mes de noviembre se celebrará en Madrid la conferencia mundial antidopaje. Deseo que esta conferencia sea todo un éxito. Por otra parte, la entrada en vigor de la Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Se prevé también una partida para la puesta en marcha del observatorio de la violencia. Las ayudas a federaciones deportivas con el fin de hacer bien la preparación de los juegos olímpicos de Pekín 2008, crece en 3,2 millones de euros, alcanzando la cifra de casi s 70 millones de pesetas. Las olimpiadas de 1992 de Barcelona supusieron un punto de inflexión en el deporte español. Esperamos que Pekín 2008 signifique la segunda transición, el segundo despegue después de Barcelona. Como he dicho anteriormente, contamos con la ventaja de que 2006 fue un año histórico para el deporte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jiménez, ¿puede ir concluyendo?

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Voy concluyendo, señor presidente. En Atenas, con 19 medallas, se rozó el medallero de Barcelona, pero sin tantas medallas de oro, solo tres. Fomento del deporte escolar y universitario, apoyo a las corporaciones locales. Estos presupuestos indican la apuesta que ha hecho este Gobierno por el deporte, mejorando nuestro sistema deportivo a través de dos grandes leyes. El deporte español está trabajando con deportistas, federaciones, asociaciones y administraciones, con el fin de poner el deporte español en el lugar que se merece, y puedo decirle que lo estamos consiguiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a los grupos parlamentarios que le han formulado las diferentes cuestiones, tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DíEZ**: Gracias a todos los intervinientes, especialmente a mi amigo y compañero, el diputado Agustín Jiménez. Voy a entrar en la contestación de algunas preguntas que han hecho. Por supuesto que el tema del atentado, lo que abunda no daña, es una condena de todos. En ese sentido y a nivel personal, no solo como Gobierno, me sumo a esa condena. En segundo lugar, quiero agradecer las intervenciones. También me sumo a las felicitaciones de baloncesto femenino. Pero vamos al grano. Deseo a mi buen amigo Francisco Antonio González que se recupere de ese pequeño accidente que ha tenido. Decía el señor Jiménez que quizá se haya iniciado un nuevo modelo deportivo, no sé si tanto, pero por lo menos se ha intentado hacer un discurso distinto en el tema del deporte en España. Ese discurso no hubiera sido posible sin el apoyo del Congreso de los Diputados. No es un discurso del Consejo Superior de Deportes, es un discurso de todos. El apoyo fundamental ha sido el de mi grupo. Sin el Grupo Socialista hubiera sido imposible que desde el Gobierno hubiéramos conseguido aprobar unas leyes que pueden unir, pero que fueron difíciles de gestionar y de conseguir, en una que no hubiera ningún voto en contra, y en otra que hubiera el 96 por ciento de votos a favor. Si eso se puede entender como un nuevo discurso deportivo, es un discurso de toda la Cámara y yo lo suscribo así. Por tanto, gracias al Grupo Socialista y gracias al conjunto de los grupos. También y especialmente, que no se ofenda nadie, al principal partido de la oposición ya que en el tema del deporte hemos podido llegar a entendernos de una manera clara. En cuanto a los grupos nacionalistas hemos encontrado el punto de equilibrio para poder separar las diferencias que se puedan tener de los acuerdos a los que se puedan llegar. No quiero dejarme a nadie. Todos los grupos que hayan apodado estas leyes. Pero estamos en un debate presupuestario y tengo que contestar algunas cosas que decía mi buen amigo Francisco Antonio González. Dice que cuando miraba al *power point* le dolía, no sé si la vista, y cuanto más lo miraba, más le dolía. Qué sufrimiento no tendría usted cuando venía en aquellos del gobierno del presidente Aznar. No sé si traían *power point* o no, pero cuando veía la cifra debía de tener unos dolores que el médico de aquí tuvo trabajo durante bastantes años. Los datos son tozudos. Con este Gobierno hemos crecido en gasto público el 22,8 por ciento en cuatro años, más de 35 millones de euros. Ustedes de 2000 a 2004 crecieron el 18,95 por ciento, 20,5 millones de euros. ¿Lo quiere mirar por federaciones? Ustedes crecieron el 15 por ciento, 8,1 millones de euros, de 2000 a 2004. Nosotros hemos crecido el 19 por ciento, 11,5 millones de euros. ¿Lo quiere mirar por infraestructuras? Ustedes crecieron el 19,2 por ciento en esos años. Nosotros, el 32 por ciento. Le puedo dar las cifras absolutas. ¿Lo quiere mirar en el año olímpico? Ustedes crecieron el 2,7 por ciento y nosotros el cuatro por ciento. Más prueba del algodón. En financiación privada, en el ADO paralímpico ustedes tuvieron cero, nosotros 17, 6 millones, el crecimiento es infinito. En el ADO ustedes consiguieron 41,1 millones de euros, nosotros 63,1 millones de euros, un incremento del 53,5 por ciento. No quiero hacer guerra de cifras, señor González. Son cifras reales, le doy mi palabra de honor. Lo tengo aquí porque son cifras oficiales y se puede

ver. Si usted me hace otra reflexión en la que el deporte no tenga la importancia que debería de tener en la financiación pública la Administración General del Estado, podemos estar de acuerdo. Yo nunca estaré satisfecho en políticas sociales con los presupuestos que se tienen y el deporte también tiene esa componente social. Si usted hace esa reflexión, de acuerdo, pero no me compare porque no hay comparación en ese sentido. Si quiere hacemos una transversal, como se dice ahora, para que se tome muy en serio el deporte, que se vea realmente esa vertiente social, educativa, de valores de salud, de integración, etcétera. Y también el valor económico del deporte. Yo me llevé una sorpresa, lo he dicho más de una vez. Estamos en torno al 1,82 por ciento del PIB, cuando en I+D+i estamos en un 1,1 por ciento. Es verdad que aquí el gasto privado es mucho mayor, pero no haga esas comparaciones porque no tiene razón. Le aseguro que este año olímpico está perfectamente cubierto y no hay ningún problema. Le agradezco la mención de Ceuta y Melilla. La realidad es que nosotros hemos puesto ese dinero, no sus valoraciones. En cuanto al deporte escolar y universitario no entiendo por qué dice lo que ha dicho. Quizá sea un problema de haber visto un programa, que es el 144.A, donde el aspecto de deporte escolar y universitario a nivel internacional queda estancado, y no se ha mirado usted el programa 322.K. En lo que se refiere a deporte escolar en el programa 322.K hay un 21,8 millones de euros para 2008 y en lo que son las fases previas y la fase final del campeonato de España escolares hay un incremento del 15,4 por ciento. Por tanto, tampoco puedo estar de acuerdo con usted en lo que a cifras se refiere.

(CONTINÚA EL SEÑOR LISSAVETZKY)

He dicho que hemos incrementado modalidades y en ese sentido claro que también ayuda, pero, como se dice en Cataluña, a más a más, el famoso ADO escolar o como queramos llamarle, porque a lo mejor ni siquiera es correcto. Que quede claro cuando hablo de ADO escolar que nadie piense que solamente se quiere primar al chaval que saque mejores resultados deportivos. No, ese es un programa en el que se suman los resultados deportivos con los resultados académicos y, evidentemente, no recibe tanto una financiación como una dotación en equipamiento deportivo o bien una financiación para realizar un curso de idiomas, etcétera. En cualquier caso, en estos presupuestos también hay una buena disposición. Para terminar con su intervención, hay otros dos temas a los que usted se ha referido que es por un lado la Ley de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Sobre el aspecto de salud no me ha dicho prácticamente nada. Estamos haciendo un esfuerzo importante y creo que la tarjeta de salud es un buen avance -como suelo hacer, serán invitados los diputados de la Comisión que quieran venir para comprobarlo- y que está bastante bien diseñada. Lo digo porque como no la he hecho yo sino los profesionales y lo han hecho bien. Que nadie piense que lo digo para apuntarme un mérito.

El tema del dopaje coincide con lo que le estoy diciendo. Ya el año pasado teníamos un millón de euros por si se podía poner en funcionamiento la Agencia estatal antidopaje en el año 2007 y ese millón de euros está guardado para eso. Lo que he añadido es que además de las cifras que he dado, que son 6,3 millones de euros, en el momento en que se apruebe el decreto de creación de la Agencia antidopaje habrá dos millones más de euros. Es decir, que lo que usted ha leído se compadece e

incluso hay más dinero con los 0,5 millones de euros de puesta en funcionamiento de lo que se dijo en ese momento. En ese sentido, creo que estamos cumpliendo al cien por cien. Lo que no hemos cumplido al cien por cien -y aquí no vamos a engañar a nadie- es que la Agencia estatal antidopaje esté ya. Me gustaría que así fuera, pero lo que sí hago es manifestar mi casi absoluta certeza de que antes del final de esta legislatura -espero, no lo sé, que sea antes de final de año- esté constituida y creada la Agencia estatal antidopaje, que además llevará una financiación adicional, que era lo que decía en mi intervención. Más allá de que de verdad a veces son difíciles estos desarrollos reglamentarios y de que puede haber un cierto retraso -creo que no significativo si comparamos con otras ocasiones-, creo que ese tema está bien planteado.

En cuanto al racismo, la xenofobia y la intolerancia, sí le he de reconocer que en términos cuantitativos no hemos crecido. El año pasado había 300.000 euros que tenían la misma disposición que ahora -100.000 euros para el observatorio y 200.000 para la convocatoria de ayudas- y este año se mantienen los 300.000 euros. Lo que sí hemos hecho ha sido trabajar para tener una relación lo más directa posible con todos los movimientos que están luchando y bien contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia. Le pondré un pequeño ejemplo. A través de la fundación Deporte Joven, de la que forma parte el consejo y que tiene una financiación importante y donde está ese ADO escolar al que me refería anteriormente, tenemos firmados convenios con distintas organizaciones. Recuerdo que el último que firmé fue precisamente con la Federación Catalana de Fútbol, que cuenta con un programa de Apadrina a un niño. Hay otros recursos algo más dispersos, entre comillas, que no son públicos, y una serie de actuaciones. Por ejemplo con Peñas Unidas???he estado en muchos congresos, y son personas que están haciendo un magnífico trabajo. En ese sentido, hay que sumar la parte cualitativa. Como estamos hablando de presupuestos, quizá sea conveniente otra comparecencia para explicarlo más, pero no voy a negar la realidad. Es cierto, desde el punto de vista cuantitativo, había 300.000 euros y hay 300.000 euros. Creo que es más importante la ley que se ha aprobado, las medidas que se contemplan, etcétera que la propia financiación, porque, evidentemente, también queremos darle un cierto rodaje a esto de las convocatorias para que haya la mayor calidad posible. No obstante, tenemos la mano tendida para seguir trabajando el tiempo que nos quede en esta legislatura con el Grupo Popular y con usted personalmente.

Al señor Puig le quiero agradecer también su intervención. Voy a serle muy sincero. En el tema del juego limpio yo no puedo más que estar de acuerdo con usted. Y considero que no puedo darle lecciones de juego limpio ni creo que usted a mí tampoco. A lo mejor podemos discrepar sobre asuntos puntuales que puede que sean importantes, pero desde lo cualitativo estamos de acuerdo con el juego limpio. Cómo no vamos a estar de acuerdo si aquí hemos aprobado incluso -e incluso lo digo subrayándolo en modo positivo- con su grupo parlamentario dos leyes que van dirigidas a fomentar el juego limpio, la de la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia, y la de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte. Lo hemos hecho de la mano entre todos y creo que son dos buenas leyes. Claro que estamos de acuerdo. Si usted cuando se refiere a juego limpio se refiere a un tema concreto, aprovecho para informarle. Habla usted de la Real Federación Española de Fútbol y le quiero decir que hemos intentado

cumplir, no sé si al pie de la letra pero sí bastante, las recomendaciones de la Comisión mixta del Tribunal de Cuentas. Por ejemplo, quizá la parte más noticiable era que se solicitaba un reforzamiento de la estructura. Se ha reforzado con nuevo personal. Hay un mayor rigor y transparencia a la hora de comprobar el dinero público que se ha utilizado, etcétera. Hemos intentado asimismo que se cumpliera de alguna manera lo que había dicho el Tribunal de Cuentas. No abrimos una investigación, sino que seguimos adelante con lo que había decidido la Comisión mixta del Tribunal de Cuentas y he de decirle que a día de hoy la Real Federación Española de Fútbol ha depositado 3,9 millones de euros como reintegro por unos aspectos que eran los que el propio Tribunal de Cuentas había dicho. Hemos estado bastantes meses trabajando para intentar hacer todas las comprobaciones. Había algunos errores, en nuestra opinión, pero al final esos 3,9 millones de euros están ingresados en las cuentas del Estado desde hace aproximadamente un mes. El Tribunal de Cuentas y su sala de enjuiciamiento obviamente va a su ritmo. Nosotros hemos intentado cumplir -y la Federación Española de Fútbol también- acatando, más allá de la discrepancia y más allá de que la propia federación siga acudiendo, como es su derecho, a los tribunales. Ese dinero está depositado y creo que es una buena noticia en el sentido de que se toma en serio lo que se dice en este Parlamento.

Con respecto al segundo gran aspecto que usted planteaba, también le voy a ser absolutamente sincero, y usted puede comprobar lo que le voy a decir con sus compañeros que están en el Gobierno catalán, en el famoso tripartito, el señor Niubó y la señora Pruna, con los que he tenido una excelente relación y con los que he trabajado conjuntamente tanto en la creación de infraestructuras, en la mejora del Centro de Alto Rendimiento de San Cugat, en la creación de otros centros de tecnificación y en una serie de aspectos muy importantes. Hemos hablado de la violencia, del dopaje y en todo eso hemos coincidido. Hay un aspecto en el que no coincidimos y ahí le pido que se tenga el mismo respeto intelectual -porque el personal está asegurado, entiendo yo- que desde el Gobierno hemos manifestado -y se lo digo sinceramente- con respecto a las posiciones que se puedan tener. Pedimos el mismo respeto intelectual para aquellos que decimos que con la legislación actual no se puede dar España-Cataluña. Mientras yo sea secretario de Estado velaré para que se cumpla la ley. En mi opinión, no solo lo dice la Ley del deporte sino que hay sentencias del Tribunal Constitucional sobre esta cuestión. Y en esta Comisión hemos tenido debates bastantes extensos con respecto a ese tema. Según nuestra apreciación -y creo que tenemos toda la razón- estamos en un país que tiene un Estado de las autonomías, que tiene lo que se conoce como España que la forman diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas. En ese sentido, a nivel internacional y a nivel oficial -lo que es importante y subrayo lo de oficial- no es posible ese enfrentamiento. Para mí tampoco es deseable pero entiendo que, desde el punto de vista intelectual, puede ser un debate que esté ahí. Yo no lo comparto, y la posición no es solo mía sino del Gobierno. Desde el presidente del Gobierno, hasta la vicepresidenta y las dos ministras que he tenido y yo mismo como secretario de Estado hemos dicho en esta Cámara cómo veíamos la situación. En ese sentido no hay ninguna falta de juego limpio. Usted se refiere a una moción o una proposición no de ley que se aprobó antes del verano pero usted no se refiere a otros aspectos y a otras votaciones que

ha habido aquí sobre proposiciones de ley de su propio grupo o de otros grupos parlamentarios en las que el Grupo Socialista ha dicho claramente cuál era su posición, desde el respeto institucional y el respeto a las selecciones autonómicas. Lo que tampoco me vale -y se lo digo también con ese respeto que decía anteriormente- es que diga: y ustedes financian viajes. Una vez le pregunté al señor Nuibó -y lo he dicho en Comisión y lo vuelvo a repetir-: Oye Rafael, ¿tú qué das a las selecciones autonómicas catalanas? Me miró y me dijo: Yo cariño. Y lo dije: Pues yo exactamente igual a las federaciones deportivas españolas, les doy mucho cariño. **(El señor Puig Cordón hace gestos negativos al orador.)** Sí, no me diga usted que no. En ese sentido, entendamos que lo que no vale es que consideremos que las federaciones internacionales o nacionales son entidades de carácter privado para unas cosas y que para otras son públicas. Seamos conscientes de que tenemos que utilizar de una manera homogénea la definición de lo que son las federaciones. Lo digo para debates que puedan surgir, aunque no sea ahora el momento. En este sentido, quede bien claro que por mi parte y por parte del Gobierno -porque lo de menos es quién soy yo- respetamos esas selecciones autonómicas, creemos que pueden fomentar y fomentan mucho la práctica deportiva. Sabemos que hay un debate como tal en algunas comunidades autónomas de nuestro país, pero respetamos las leyes y en nuestra opinión la cosa está absolutamente clara, siempre desde el respeto.

(Termina señor Lissavetzky.)

¡Hombre, no me haga usted -porque ya llevamos mucho tiempo discutiendo- la trampa, entre comillas, de que ¡ya hay un Escocia-Inglaterra de fútbol! Ya sabemos que cuando se crea la UEFA o la FIFA -me parece que era la UEFA- la crean cuatro países, Escocia, Inglaterra, Irlanda y Gales. La crean, y es la gran excepción. Usted sabe, por ejemplo, que en los Juegos Olímpicos de Londres no van a poder jugar y jugará la selección del Reino Unido en balonmano o en fútbol. Fíjese que en balonmano -el Reino Unido no es muy fuerte en balonmano- llegaron al acuerdo de que fueran solamente, no sé, los dos más fuertes, Inglaterra y Escocia -supongamos que son esos- y posiblemente si se clasificaran, que no lo sé, entiendo que no, para Beijing, pues jugarían así. Perdón, no podrían jugar ni en Beijing ni en Londres, que estarán clasificadas automáticamente, la selección de balonmano de Inglaterra o la selección de fútbol de Inglaterra, porque están calificadas de oficio. Tendrá que jugar la selección del Reino Unido. Esta es la realidad. Pero es cierto que hay unos casos en los que desde la creación **(El señor Puig Cordón hace signos negativos al orador.)**, sí, sí, pero es que no es lo mismo, en ese sentido hay unas diferencias y lo hemos explicado muchas veces. En definitiva, juego limpio, por supuesto, por parte de todos. Yo sí lamento a veces que ocurran unas diferencias que creo que no dependen ni de su grupo ni de su gobierno ni de la secretaría de Estado ni del Gobierno de España, como es en la apreciación más allá de los criterios deportivos de las fechas de celebración de partidos amistosos. Evidentemente cualquier partido amistoso que tenga el visto bueno en función de los calendarios, etcétera -no voy a entrar en eso-, sea de fútbol o sea de cualquier otro deporte, va a tener, por supuesto, el visto bueno obligatorio de la Secretaría de Estado para el Deporte y por tanto del Gobierno. Pero, en ese sentido, intentemos aproximar al máximo

posiciones. Ahora, no me acuse de no hacer juego limpio, porque creo sinceramente que eso no es justo.

Termino, para no alargarse demasiado, con la intervención del señor Jiménez. Se lo decía al principio, yo creo que entre todos se ha realizado un buen trabajo, el Grupo Socialista se ha tomado muy en serio el tema del deporte. No puedo contestar a las cosas que ha dicho porque han sido me elogiosas, se lo agradezco de corazón, y espero seguir estando a la altura en estos meses que me quedan en esta legislatura de cara a las próximas elecciones generales. Gracias, por tanto, y espero haber contestado a las preguntas que me han hecho sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna apreciación, señor González?

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Señor presidente, para no reabrir ningún debate...

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Le daré la palabra al señor González precisamente para alguna aclaración. No se va a reproducir ningún debate. Esta Presidencia también llama a la responsabilidad de todos los grupos parlamentarios para que practiquemos democrática y parlamentariamente el juego limpio. El juego limpio es hablar de los presupuestos. Si se quiere pedir una comparecencia para otros temas, se pide una comparecencia para otros temas. Tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Señor presidente, no voy a entrar en nada de lo que se ha dicho, sino en algo que ha dicho el señor secretario de Estado que quiero que me aclare porque seguramente habré estado fuera en ese momento. Él ha afirmado que la Federación Española de Fútbol ha depositado 3,9 millones de euros con respecto a la decisión del Tribunal de Cuentas o a la falta del Tribunal de Cuentas. La pregunta es muy concreta y hace referencia a presupuestos porque no parece que yo haya visto o contemplado nada. Esta Cámara exigía o pedía o instaba al Gobierno a que una vez que la Federación Española de Fútbol hiciera el depósito de los 3,9 millones o la cantidad que se estimara oportuna de déficit respecto a lo que el Tribunal de Cuentas determinó, automáticamente se reembolsara todo el dinero en los ejercicios presupuestarios correspondientes que había estado congelado, que creo recordar que son sobre unos 16 millones de euros desde 2002 a 2007. Esa es la pregunta: ¿se va a reponer ese dinero a la federación una vez que ellos han cumplido con lo que desde esta Cámara se les pidió, señor secretario de Estado?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí, señor presidente, brevemente y solo a la contestación al señor secretario de Estado. A mí me hubiese gustado que como secretario de Estado hubiese intervenido para favorecer la práctica deportiva y hubiese facilitado que el presidente de la Federación Española de Fútbol hubiese permitido el partido. La historia es la historia, y Cataluña es fundadora de algunas federaciones internacionales. Si este es el mismo criterio en el caso de Escocia, yo creo que no habrá problema y podremos entendernos en la próxima legislatura para que finalmente hagamos un paso de participación de las selecciones autonómicas. Porque si este es un

ejemplo, no hay ningún problema. Cataluña es fundadora en varias federaciones internacionales deportivas en esos aspectos, y se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto. Yo creo que es una discrepancia que tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna pregunta concreta sobre la intervención, señor Puig?

El señor **PUIG CORDÓN**: Solo era contestar a esto y gracias al señor presidente por habérmelo permitido. Nada más, solo trataba de contestarle con cariño deportivo al secretario de Estado en esta discrepancia que hemos tenido en ese aspecto, en otros temas hemos llegado a acuerdos con el Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Presidencia también reclama cariño cuando quiere cumplir el Reglamento. Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Brevemente, presidente, no solo por razones de cariño, sino de horario (**Risas.**), porque esto de las comparecencias de presupuestos duran... Me está mirando ya el secretario de Estado de Universidades e Investigación y luego no me da dinero para la I+D+i en ciencia del deporte. Sí, señor González, nosotros vamos a cumplir estrictamente lo que se dice ahí, pero son 19 o no sé cuántas resoluciones las que hay, y lo que hay que hacer y hemos empezado a hacer es, por ejemplo, en aspectos como el 1 por ciento de las quinielas, que está ahora mismo desbloqueado, hay que esperar unos días para que cumpla el plazo en el supuesto de que haya la presentación, que no sé si se ha producido o no y era a mediados de octubre, de la propia Federación Española de Fútbol, que quiere irse a los tribunales en su derecho para decir que no están de acuerdo con esto, y nosotros actuamos según informe de la Abogacía del Estado, el 1 por ciento de las quinielas ya está prácticamente desbloqueado y respecto a lo otro, vamos a empezar con las subvenciones y me parece que lo más razonable es empezar por la de este año, no solamente de 2002 hasta 2007, sino que tiene que haber además unos comprobantes que tenemos que seguir para cumplir también la resolución de la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas adoptada por unanimidad, que hagan posible que el interventor correspondiente permita ese gasto. Pero, repito, que en ese sentido, no se preocupe porque no hay problema.

Respecto al señor Puig, también muy brevemente, para decirle, ¡hombre, ve cómo a veces hay contradicciones! Dice: usted debería haber hecho lo posible para permitir que se celebrara el partido. Yo le puedo decir mi opinión personal -se la he comentado antes-; pero si decimos que las federaciones son entidades de derecho privado, ¿cómo vas a hacérselo público y obligar a que se haga una cosa u otra? No, claro. Por eso le decía que a veces se puede caer en contradicciones. Yo lo único que le puedo decir -y lo digo claramente- es que si se hubiera dado luz verde y por lo que entiendo que ha sido por el calendario deportivo, esa es la explicación oficial, desde luego el Consejo Superior de Deportes no hubiera puesto ningún problema.

Respecto a lo segundo, simplemente diez segundos de matización si me deja el presidente. No porque seas fundador es automático que puedas

entrar a una federación internacional. La federación internacional se tiene que poner de acuerdo entre ellos para ver si eso les parece adecuado o no y en el caso de fútbol les pareció adecuado en su momento. En ese sentido no se crea que eso es automático, para que luego me entienda mal y diga, no, no, usted me dijo tal y no lo ha cumplido. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lissavetzky. Concluido el punto en cuestión, despedimos al señor Lissavetzky para dar paso al secretario de Estado de Universidades e Investigación. **(Pausa. - El señor vicepresidente González Rodríguez ocupa la Presidencia.)**
FIN